

PROGRAMA DE DESARROLLO

Al realizar un análisis de toda la información histórica y actual del mecanismo, así como las respuestas a la evaluación del Mecanismo de Participación Ciudadana (anexo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018), se elaboró el siguiente programa de desarrollo, el cual busca mejorar la operación y resultados del grupo:

ACCIÓN	COMPONENTE
Ejercicios de participación ciudadana (locales/regionales) en destinos turísticos.	Diseño
Publicar la convocatoria y el proceso de renovación de integrantes del mecanismo en la página web y subir material visual y audiovisual.	Implementación
Invitar a otros sectores que contribuyen al desarrollo de la actividad turística.	Implementación
Invitar a representantes del sector público y privado, como por ejemplo: ASETUR e instituciones de financiamiento e inversión, por mencionar algunos.	Resultados
Mayor difusión mediante uso de TIC'S y mejorar la sección de participación ciudadana para que sea más atractiva.	Implementación
Impulsar un proyecto bandera.	Resultados
Creación de indicadores.	Resultados
Fortalecer el carácter vinculatorio de las resoluciones emanadas del GTPDT.	Resultados
Hacer itinerarias las sesiones del GTPDT	Diseño
Otorgar presupuesto al mecanismo con el propósito de facilitar la logística del mismo.	Diseño

- Ejercicios de participación ciudadana (locales/regionales) en destinos turísticos
El propósito de esta acción es fortalecer la participación ciudadana en el sector turístico a nivel local, por lo que la gestión a realizar tendrá que ver con invitar a las oficinas de turismo estatales y locales a constituir mecanismos de participación ciudadana o, en su caso, relacionar los existentes al GTPDT.

- Publicar la convocatoria y el proceso de renovación de integrantes del mecanismo en a la página web y subir material visual y audiovisual.
Esta acción se enfocará a hacer pública toda convocatoria y actualización que requiera el GTPDT. La gestión se verá reflejada en la primera sesión de 2019, en atención a las recientes reformas de las Reglas de Organización y Funcionamiento del mecanismo (25 de septiembre de 2018).
- Invitar a otros sectores que contribuyen al desarrollo de la actividad turística.
Con las nuevas Reglas del mecanismo, se convocará a actores de los sectores público, privado y/o social que puedan incidir directamente en algún tema, acción, política, estrategia o iniciativa que sea presentada en el marco de las sesiones del mecanismo. La acción se verá reflejada en la primera sesión ordinaria del año 2019.
- Invitar a representantes del sector público y privado como, por ejemplo: ASETUR e instituciones de financiamiento e inversión, por mencionar algunos.
Esta acción, si bien ya fue cumplida en la segunda sesión ordinaria del 2018 del mecanismo, al contar con la convocatoria para ASETUR, será relevante crear una permanencia en la participación de dicho órgano ya fungirá como el enlace directo del mecanismo a nivel local.
- **Mayor difusión mediante uso de TIC'S y mejorar la sección de participación ciudadana para que sea más atractiva.**
Para esta acción se trabajará en una estrategia de difusión del mecanismo, aprovechando las nuevas tecnologías de la información como los son las redes sociales. Asimismo, se espera que el próximo año se tenga una mayor posibilidad de modificar el sitio Web de la Secretaría con el propósito de ampliar la información y crear espacios interactivos de comunicación con la ciudadanía en general.
- Impulsar un proyecto bandera.
En 2017, el GTPDT impulsó su proyecto bandera el cual fue el diseño de la Estrategia de Turismo de Naturaleza, en el marco de un subgrupo de trabajo creado para tal fin. Para el último trimestre de 2018 y 2019 se buscará impulsar un nuevo proyecto que esté relacionado con el fomento al Turismo Accesible en el país, propuesta del sector académico, específicamente del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Creación de indicadores.
Derivado del cumplimiento de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se desarrollaron indicadores de gestión que han permitido saber el número de propuestas y el grado de atención. Sin embargo, se espera que para el 2019 se busque el diseño de indicadores estratégicos que permitan medir el impacto del mecanismo.
- Fortalecer el carácter vinculatorio de las resoluciones emanadas del GTPDT.

Derivado de la participación activa del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, se pudo conseguir un mayor proceso de vinculatorio dentro del mecanismo, al grado de cumplir en su totalidad los acuerdos o demandas realizadas. Se espera que en 2019 las áreas del sector turismo contribuyan de manera más proactiva.

- Hacer itinerarias las sesiones del GTPDT
Para 2019 se diseñará y presentará una iniciativa para que las reuniones del mecanismo sean itinerarias, con el apoyo de los sectores académico, privado y social.
- Otorgar presupuesto al mecanismo con el propósito de facilitar la logística del mismo.
Para 2019 se buscará otorgar recursos a la operación del mecanismo, y se abordarán temas presupuestales para el apoyo de proyectos sustantivos.